

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la capital que tengan á bien remitir sus respectivos débitos para atender al pago de las obligaciones materiales de este periódico.

LA AMENAZA.

Diga lo que quiera Crispi, las profecías del Sr. Castelar no han sido otra cosa, como toda la política del orador republicano, sino una serie de fracasos. Predijo el triunfo de la federación, la exclusión definitiva de los Borbones en España, el imperio que llamó incontrastable de la República, la victoria de Francia sobre Alemania, la iglesia libre dentro del libre Estado, el establecimiento de los ejércitos voluntarios, la reacción con la restauración monárquica, el término de la política conservadora en 1883, y otros acontecimientos que no han acontecido, y otros sucesos que no han tenido realidad. Por eso pensamos que Crispi no se debe fiar mucho del Sr. Castelar, y que el Sr. Castelar no debe ir á contarle las cosas de la política española á Crispi, por si, con la mayor buena fé, pudiera engañarle. Además, sería muy conveniente que Crispi, en lo concerniente á la política de nuestra nación, hiciera lo mismo que Cachupín: quedarse en casa, ó al menos no autorizar á nadie para que trajera y llevara su nombre cuando se trata del partido que mejor convenga al país ocupe el Gobierno. Porque hacer saber que Crispi desea ésta ó la otra política para la Reina de España, es una inconveniencia cometida por los amigos de Crispi ó por el mismo Crispi.

Aparte esto, el Sr. Castelar ya ha hecho su notificación á la monarquía de lo que se trata ahora. Sigue Sagasta, y todo queda en paz: ocupa Cánovas el poder, y se organiza la coalición contra la Regencia. Esto no será cosa de Crispi; pero siendo cosa del señor Castelar, bien puede serlo también del Sr. Sagasta, hipótesis fundada en que el presidente del Consejo ya hizo con los federales y los republicanos una coalición, no obstante haber dicho en el Congreso que jamás podría ir á parte alguna con los adversarios de la Monarquía, porque él y ellos eran como ríos distintos que marchaban por diversos cauces hacia mares diferentes. Pero estas afirmaciones del Sr. Sagasta tienen el mismo valor que las profecías del Sr. Castelar. Sin embargo, como el Sr. Castelar toma el nom-

bre de los monárquicos liberales, debemos suplicar ahora á la prensa oficiosa una declaración sobre lo de la coalición contra la Regencia. Es necesario que se sepa de una vez si la Regencia ha de estar cohibida, asediada, amenazada por los liberales monárquicos para que no haya otra política que la del Sr. Sagasta, ni sea otra persona que la del Sr. Sagasta la que ocupe el Gobierno.

La afirmación del Sr. Castelar es una verdadera y audaz provocación á la Reina. Es decir á la Corona: «ó someterse á Sagasta, ó la guerra». Por el hecho de ser llamado el partido conservador á los consejos de la Reina, ¿pactarían los liberales monárquicos una coalición contra los conservadores, que sería en realidad contra la Reina, pues constituiría la protesta contra la libertad del poder real de cambiar de política y de ministros? El Sr. Castelar ya se ha anticipado á dar la respuesta: déjala los monárquicos liberales. Porque si la dan, ó están resueltos á ir á la coalición, no hay más remedio que plantear una cuestión grave para todos: ¿La Monarquía constitucional de España es para uso exclusivo del Sr. Sagasta y del Sr. Castelar?

Si los liberales no han de hacer en la oposición más que coaliciones con los republicanos y contra la Reina ó el partido conservador, ¿habrá de ser considerado el partido liberal como instrumento de Gobierno monárquico, ó como instrumento de explotación de la Monarquía en beneficio propio? Y si aquí no hay más que una solución, la solución Sagasta, el cual no tiene hoy á su lado más que un hombre importante, pero republicano, ¿qué camino les queda á todos los demás elementos monárquicos, sobre todo á los que han trabajado para que, por medio de una gran disciplina y de una gran adhesión tuviera la Monarquía un partido fuerte y numeroso?

El Sr. Castelar sigue la misma política que en 1872. No le dieron antes buen resultado las arengas guerreras que produjeron las sediciones de los republicanos, y varió de táctica para encerrar á la Monarquía en un dilema: ó el partido radical, ó el partido democrático, uno, solo, feudatario exclusivo de la Monarquía, ó la rebeldía. El Sr. Ruiz Zorrilla fué entonces el instrumento del Sr. Castelar, y la Monarquía desapareció, porque no pudo soportar el Gobierno de uno y las benevolencias del otro. ¿Es el Sr. Sagasta en 1890 el Sr. Ruiz Zorrilla de 1873?

Si tienen patriotismo los liberales monárquicos, deben rechazar la afirmación del Sr. Castelar. Lo menos que puede exigirse-

les es que sean leales: á la República, á la Monarquía, á una cosa, la que fuere, pero que lo sean. O al lado de la Reina contra las provocaciones del Sr. Castelar, ó formando el coro de éste para exigir el poder con amenazas de guerra. Alardear de muy monárquicos cuando la Reina les tiene en el Gobierno, y hacer coaliciones con los republicanos contra la Reina cuando los conservadores mandan, no sería obra de políticos, sino presiones y coacciones de *condottieri*.

(Las Ocurrencias.)

Suscripción para contribuir á los gastos de erección de un modesto Mausoleo en el Cementerio general de Valencia, á la memoria del malogrado D. Joaquín Arnáu é Ibañez.

	Pesetas.
Suma anterior.	92
El Eco de Teruel.	10
D. Dionisio Zarzoso.	5
» Ramón Torán.	5
» Francisco Bayo.	2'50
» Joaquín Pou.	5
» Marcelino Esteban.	5
» Carlos Paracuellos.	2'50
» Vicente Eced.	5
» Pedro Antonio Gómez Adan.	2'50
» Pedro Pablo Pedroso.	5
» Emiliano Arnau.	5
» R. M.	5
» Pedro Muñoz.	5
» Bernardo Sanz.	5
» Timoteo Bayo.	5
» Salvador Remón.	5
Un federal.	5
D. Antonio Ferrer.	5
» J. L.	2
» Juan Tomás Noguera.	5
» L. P.	5
» José Ortiz y Martín.	1
Suma.	192'50

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Con más casetas que otros años, el día 30 del mes pasado se inauguró la feria de Teruel. Y se mostraban satisfechos los vendedores, pero al tercer día llegó la lluvia *acostumbrada* y se les estropeó el negocio. Sin embargo, despues se arregló el tiempo y se arregló también algo la venta realizada por los feriantes, por que aquí donde se arregla lo de *Caparrota* no habian de ser menos los feriantes gariteros. También se han hecho bastantes transacciones en ganados mular y asnal, y en cuanto al vacuno solo sabemos de cuatro reses vendidas en Valdelinares á la última empresa novillera y sacrificadas en

esta plaza de toros por el *Blanquet* y su gente, en la tarde del 31 de Mayo. Es lo mejor que podemos decir de aquella novillada. La que debía celebrarse al día siguiente fué suspendida por la autoridad, teniendo en cuenta que las reses no tenían la edad que se anunció en los carteles correspondientes. Por cierto que hemos oído decir, y hemos leído también, que el Ayuntamiento debió multar á la empresa por haber dado lugar á la suspensión de la corrida. Respetando esta opinión, nosotros creemos que no corresponde al Ayuntamiento corregir aquella falta, sino al Gobernador que autorizó la función con determinadas condiciones.

El teatro cerró sus puertas el último jueves, y según se dice, aunque la compañía ha tenido muy buenas entradas, no han marchado satisfechas las partes principales porque muchos *inútiles* han cobrado tanto sueldo como los *útiles*. Nosotros deseamos para todos ellos muchas prosperidades, y que si vuelven otro año á *partido*, se aseguren, previo reconocimiento facultativo, lo mismo de quienes resultan totalmente inútiles, útiles condicionales, útiles para el servicio, y sobre todo, de los reenganchadores.

El baile en obsequio á los forasteros que anualmente celebra el «Casino Turolense» fué de los que se llaman *rumbónes*. Mucha luz eléctrica, muchos *bouquets* para las bellas, muy obsequiosos y galantes los individuos que componen la «Junta Directiva», pero tuvo lugar en la noche del día 4: es decir, cuando la mayor parte de la gente forastera estaba ya de regreso en sus pueblos respectivos. Esto no quita para que en aquella noche no estuviera bien representada la clase, especialmente el bello sexo tuvo dignísima representación en aquellas hermosas y graciosísimas mujeres que residen fuera de la capital y que siendo por sus encantos temible competencia para las no menos bellas y encantadoras teruelanas, prestaron extraordinaria animación á los salones del Círculo Turolense.

Pero convendría, para en lo sucesivo, tener en cuenta que el baile se dedica á las y á los que vienen de fuera dejando sus casas. Y que tienen necesidad de regresar á ellas al tercero ó cuarto día.

* *

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción primaria, nuestros queridos amigos los Sres. D. Inocencio Espallargas y D. Amado Lasarte. Ha merecido igual distinción el que también lo es nuestro, particular, D. Bernabé Muñoz.

* *

Según hemos oído, ya ha informado al Ayuntamiento el farmacéutico titular acerca del procedimiento más conveniente para apreciar la riqueza alcohólica de los vinos, y se ha encargado la compra de los aparatos propuestos por aquel funcionario, á fin de que el día 1.º del próximo Julio puedan usarlos los aforadores empleados en la administración de consumos.

* *

El Ayuntamiento ha elevado á la superioridad, para su aprobación, la tarifa de cuotas que cada mes han de devengar los artículos sujetos al adeudo del impuesto de consumos en el Depósito Administrativo.

* *

Los concejales, Sres. D. Pedro Antonio Gómez Adán, D. Gregorio Montesinos y D. Pedro Manuel Gómez, han sido encargados por el Ayuntamiento para presentar á la corporación un proyecto de *perrera* en que se dará muerte á los perros vagabundos, si no se presentan á recogerlos sus dueños, previo el pago de los gastos causados. Parece que se suprimirá el uso de la estricnina.

* *

El día 31 del último Mayo tuvo lugar la reunión de suscriptores para el monumento á Loscos en casa del subdelegado de Medicina y Cirugía de este partido y presidente de la Junta gestora encargada de arbitrar recursos para realizar aquel patriótico pensamiento, D. Manuel Lega y Valero. Pocos fueron los señores asistentes, entre los que figuró el ilustrado sacer-

dote y afamado entomologista residente en Albarracín, D. Bernardo Zapater. Entre otros extremos referentes al estado de la recaudación de las cantidades suscriptas y producto líquido hasta aquel día (1.967 pesetas) se acordó por unanimidad que se alce el monumento en esta ciudad como capital de la provincia y lugar más conveniente para procurar su conservación y embellecimiento; dejando la designación del sitio á la disposición del Excmo. Ayuntamiento y Junta gestora. El presidente de esta sorprendió agradablemente á los asistentes presentándoles el modelo hecho en barro que ha de servir para fundir en bronce el busto del insigne Loscos. A la vista estaba la fotografía del sabio farmacéutico de Casteliserás y todos elogiaron el extraordinario parecido que el hábil cuanto modestísimo escultor D. Alejandro Escriche ha sabido sacar de un montón de barro informe. El busto es de un tamaño algo mayor que el natural, y por unanimidad, se acordó aceptarlo con satisfacción y que el bronce que ha de resultar de tan acertado modelo se destine para coronar el monumento que, según lo proyecta el Sr. Reynals, arquitecto provincial, se compondrá de cuatro cuerpos y entrarán en su construcción piedras labradas y pulimentadas de varios colores, hierro y bronce. Estará rodeado por un bonito jardín y el todo guardado por artística verja de hierro.

Tal vez falte algún dinero para dar término conveniente á esta obra de gratitud debida á un sabio hijo de esta provincia; pero, como ni la clase á que perteneció, salvo honrosísimas excepciones, ni las facultades de Farmacia, ni algunas sociedades que siendo de amigos del país (no la de Teruel), guardan los mejores herbarios de Loscos, ni otras sociedades compuestas de hombres doctísimos en las ciencias naturales han enviado, hasta la fecha, su óbolo... tal vez, repetimos, falte dinero, aunque sea poco.

Y ese poco, según tenemos oído, la Junta gestora procurará recabar.

Oportunamente se anunciará la subasta pública para contratar la construcción del monumento.

* *

El movimiento de los vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Junio será el siguiente.

Para las Antillas: Día 20, de Santander, el «Reina M.ª Cristina».—Día 25, de Barcelona y 30 de Cádiz, el «Montevideo».

Para Filipinas: Día 27, de Barcelona, el «San Ignacio de Loyola».

Para Colón: Día 8, de Barcelona y 15 de Vigo, el «Reina Mercedes».

Para Buenos-Aires: Día 27 de Junio, de Barcelona y 1 Julio de Cádiz, el «Ciudad de Santander».

Para Fernando Póo: Día 30 de Cádiz, el «Larache».

Para Marruecos: Día 18, de Barcelona, el «Panamá».

Para Tánger: Varias salidas semanales de Cádiz.

En la agencia de Zaragoza se expiden pasajes para todas las líneas.

* *

Dice nuestro colega *El Cronista*.

«Hemos oído decir, y celebraremos se confirme la noticia, que al Sr. Gamero, Gobernador de esta provincia, se le ha encontrado un hueco en el Ministerio de Hacienda»

De ser así, pronto tendremos nuevo Gobernador, y apreciaría mucho la provincia, que antes de nombrarlo, mirase el Gobierno en qué persona honrada ha de recaer.

Así lo hará, no sea que resulte como los Cristos del inventario.

Que no resulte.

* *

En Madrid se han descubierto muchos y graves fraudes en el ramo de consumos, estando complicados algunos empleados del Ayuntamiento. Con este motivo el alcalde ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Audiencia. También en Teruel hay muchos matuteros que mantienen ó han mantenido inteligencias con algunos empleados del resguardo, con grave daño para los intereses de

la ciudad, y que podrían ser sorprendidos si el administrador del ramo y los cabos no echáran en olvido algo que conviene al servicio que les está encomendado. De tal manera anda este asunto que, noches pasadas dos vigilantes como dos trinquetes, armados con sus correspondientes carabinas, permitieron que un introductor fraudulento se resistiera á entregarles un saco de chorizos sin que ellos hicieran defensa de la autoridad que representan. Y se los llevó.

Y como estos dos hay muchos.

Así marcha la recaudación por este impuesto.

Y así cobran ellos.

Y los otros.

* *

Lo que no se hará nunca en Teruel:

Arreglar las rampas de los porches del Mercado.

Demoler las casas denunciadas aunque amenacen ruina inminente si los propietarios de ellas se resisten.

Hacer experimentos agrícolas con las máquinas que nos envió el ministerio de Fomento para almacenarlas en la Casa provincial de Beneficencia, con absoluta preterición de la medicina gimnástica que en el local que ocupan instaló el que fué Delegado, D. Ramón Unsaín, con el modesto nombre de trinquete.

Empezar los juicios en la Audiencia á la hora señalada por la Sala.

Y.... ya se continuará.

* *

Según noticias telegráficas de Valencia se encuentra gravemente enfermo el segundo de los hijos de nuestro estimado amigo el señor marqués de Tosos, su querido Eduardo. Con este motivo salió ayer precipitadamente para aquella ciudad, nuestro querido amigo y compañero, don Pedro Arnalte. Celebráremos que la enfermedad no avance y que poco á poco recobre la salud el cariñoso Eduardo.

Dios lo quiera.

* *

El Sr. Cuartero apoyará en el Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan á la Cámara se sirva declarar que no es posible la recta administración de justicia, ni la investigación judicial, si por los tribunales no se ampara cumplidamente á los ciudadanos que se presten á declarar en los procesos y á los perjudicados por un delito.»

Además de su autor, firmarán la proposición los Sres. Muro, Azcárate y otros diputados. Al apoyarla, el Sr. Cuartero denunciará al Congreso la conducta del juez de Albacete, el cual, el mismo día en que ponía en libertad á los autores, moral y material, de la agresión de que fué víctima el hermano del diputado martista, y cuando dicho agredido apenas acababa de salir de la convalecencia que siguió al estado de gravedad en la que le pusieron las heridas recibidas, ponía preso á éste, por la publicación de un suelto aparecido en un periódico local, que trataba del asunto.

Lástima es que no se haya acordado el señor Cuartero de estas cosas hasta que le ha tocado la china á su hermano.

Porque esta decisión hubiera parecido á todo el mundo inspirada en el culto severo á la justicia.

* *

El ministro de Gracia y Justicia ha mandado á los habilitados del clero que, sin orden terminante de los administradores diocesanos en cumplimiento de mandato judicial, se abstengan de efectuar retenciones, manifestándose así al juez que les requiera, para que estos se dirijan á la autoridad eclesiástica correspondiente.

* *

Dice *La Epoca*.

«Pocas noticias nuevas de política palpitante circularon ayer, pero algunas tienen interés. El Sr. Sagasta sigue retenido en sus habitaciones, recibiendo poca gente, y dando escasa importancia á las entrevistas que sus novísimos amigos celebran para unir lo que desunió él, y soldar lo que él rompió.

Una visita ha tenido, sin embargo, que será

comentada: la del Sr. López Dominguez. Se había dicho que el distinguido General no pensaba verle hasta el regreso del Sr. Montero Rios; pero sin duda ciertas direcciones que la política toma, y que no han pasado inadvertidas para los hombres de la fusión, han hecho que el Jefe izquierdista se apresurase a dar cuenta de su cometido al presidente del Consejo.

Lo que entre ambos pasó, sólo por referencias llega hasta nosotros, y rectificaremos si hay errores.

Dícese que el Sr. López Dominguez le expuso con absoluta sinceridad las impresiones que había recibido en sus entrevistas con los señores Martínez Campos, Gamazo, Alonso Martínez, Martos, Jovellar, Romero Robledo, Dabán, Castelar, Moret y Abarzuza: que no ocultó la malquerencia de unos, el desmayo de otros y el deseo en los más de entenderse para que se conciliaran los grupos de la mayoría y sus afines, pero mostrando antagonismos personales y discrepancias políticas que no es fácil reducir.

Añádese que, según el General entiende, sin un gran patriotismo en todos y una gran abnegación en el Sr. Sagasta no se llegará al *desideratum* que generosamente ha perseguido, porque un Gobierno intermedio tiene poca atmósfera, y la continuación del actual muchos y poderosos enemigos dentro de la propia familia.

El Sr. López Dominguez estima, a pesar de cuanto habrá visto,—siguen relatando sus amigos,—que deben hacerse las paces con los disidentes de la mayoría y pactar con los grupos que más cerca de ellos acampan, a fin de atraerse elementos democráticos que en lo porvenir sean auxiliares positivos de los Gobiernos de la Monarquía.

Expuesto lo que antecede,—continúan diciendo los que se creen bien enterados,—el General presentó al Sr. Sagasta dos soluciones.

El sacrificio personal y temporal del señor Presidente del Consejo, para constituir un Gobierno de amplia conciliación, a fin de desarmar a los enemigos de la izquierda y la derecha, ó la vuelta al banco azul de los hombres del partido, sus primeras figuras.

En resumen: el General ve la cosa mala, muy oscura, y ya admite lo primero que se presente, siempre que sea un cambio de Ministros, porque juzga que con los actuales, gastados, sin iniciativa y sin gran prestigio, el buque seguirá haciendo agua, y él,—ya lo dijo en otra ocasión,—no entrará a bordo si no se calafatea bien.

Cuéntase que el Sr. Sagasta oyó al General con su habitual cortesía; que no se dió por sorprendido, pero que no arriesgó ninguna declaración.

Lo cual se explica, porque el dilema es fatal para él, y en punto a conocer a sus amigos... se los sabe de memoria.

Así es que cuando estas noticias llegaron al salón de conferencias del Congreso, no produjeron efecto sensible; estaban ya descontadas. Y el General, además nada nuevo dijo, salvo que piensa seguir visitando a más señores.»

LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

DATOS CURIOSOS.

Según datos del último censo de población, España tiene cincuenta y seis poblaciones mayores de 20.000 habitantes: la provincia de Alava solo tiene una, que es la capital, Vitoria, con 27.660.

Albacete solo tiene su capital con 20.886.

Alicante tiene cuatro, que son, Alicante 29.638, Alcoy 30.132, Orihuela 24.463 y Elche 23.848.

Almería tiene dos, una que es la capital, con 36.200 y Cuevas de Veras con 20.027.

Avila no tiene ninguna.

Badajoz solamente la capital, que tiene 27.279.

Baleares solo tiene una, que es Palma, con 60.514.

Barcelona tiene la capital con 272.481, Gracia 45.042 y San Martín de Provensals 32.695; pero hay además Manresa, Mataró, Sabadell y Sans, que les falta poco para llegar a los 20.000 habitantes.

Burgos solo tiene una, que es la capital, con 31.304.

Cádiz tiene cinco, que son: Cádiz 62.531. Jerez de la Frontera 61.708. San Fernando 29.287. Sanlúcar de Barrameda 22.667 y el Puerto de Santa María con 20.099.

Canarias no tiene ninguna.

Castellón sólo la capital, que tiene 25.193.

Ciudad Real no tiene ninguna.

Córdoba tiene la capital con 55.614, y Lucena 21.267.

Coruña tiene tres: la capital 37.421, Ferrol 25.705 y Santiago 24.302.

Cuenca, Gerona y Guadalajara no tiene ninguna.

Granada solo la capital, 73.006.

Guipuzcoa sólo San Sebastián, 29.047.

Huelva, Huesca, León, Logroño y Lugo no tienen ninguna.

Jaen solo tiene la capital con habitantes, 21.865.

Madrid solo tiene una, la capital, con 473.228 habitantes.

Málaga tiene dos, la capital, que tiene 134.016, y Antequera 27.070 habitantes.

Murcia tiene cuatro: la capital con 95.538, Cartagena 83.171, Lorca 58.327 y La Unión 21.013.

Navarra solo tiene la capital. Pamplona, que tiene 26.657 habitantes.

Orense no tiene ninguna.

Oviedo tiene cinco que son: la capital 42.716, Gijón 34.170, Cangas de Tineo 22.361, Siero 22.217 y Villaviciosa 21.037.

Segovia, Palencia, Soria, Teruel y Zamora no tienen ninguna.

Pontevedra tiene dos, la capital 20.000 y Entrada 24.881.

Salamanca solo tiene una, que es la capital, que tiene 22.199 habitantes.

Santander solo tiene Santander con 41.829.

Sevilla tiene dos, la capital 143.182 y Ecija 23.615.

Tarragona tiene tres que són Reus 28.780, Tarragona 27.225 y Tortosa 26.192 habitantes.

Toledo solo tiene una, la capital.

Sevilla solo tiene una, la capital, con 170.773.

Valladolid solo tiene una, la capital, con 62.018.

Vizcaya solo tiene Bilbao con habitantes 50.772.

Y la de Zaragoza también tiene sola una que es la capital, que tiene 92.407 habitantes.

VARIEDADES.

EL PUEBLO DEL PORVENIR.

Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia; que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.

Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que a Dios adore; mas que trabaje é implore sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres, yendo allí con sus mujeres y sus hijos por delante,

Quiero un pueblo noble y bravo, que trabaje porque debe; no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore cantando, mas que se instruya; que fabrique, que construya, que maniobre y que elabore.

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra; que investigue, que discurra, que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza, con industria y con caminos, por donde anden sus vecinos con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades, donde tengan por recreos institutos y museos, sociedad y sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes, capaces de iniciativas cristianas, serias, activas y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas; con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas; más aperos que vihuelas; sin viles pasiones bajas; con poquísimas barajas y muchísimas escuelas.

JOSÉ ZORRILLA.

PRECIOS DEL MERCADO.

Reales.

Chamorra superior: fanega, de.	30'50 á 31
Idem ordinaria: id., de.	28' » á 29
Chamorro: id., de.	27' » á 28
Jeja: id., de.	25' » á 26
Royo: id., de.	26' » á 27
Morcacho: id., de.	20' » á 21
Centeno: id., á.	18
Cebada: id., á.	16

ANUNCIOS.

PREPARADOS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA FARMACIA DE ADÁN, CALLE DE SAN JUAN, 71, TERUEL.

Pastillas pectorales Lletget, una libra 4 pesetas.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el *baño de mar*. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo un litro, 7'50 pesetas.

Píldoras contra las Tercianas. De éxito seguro acreditado por la experiencia. Caja conteniendo veinte píldoras cuesta 5 pesetas: cuarenta píldoras 9'50 pesetas.

Se remiten por el correo abonando 0'50 pesetas por franqueo.

Aceite de hígado de bacalao, clarificado. Frasco 2 pesetas.

Limonadas gaseosas, contra las enfermedades de la *Orina*. Caja 1'50 peseta. Se remite por el correo y cuesta 1'75 peseta.

EMULSIÓN ANGILO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café; etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adán, calle de San Juan, 71.

PERSIANAS.

De galones ó tableta á un real el palmo cuadrado.

De tejido á 11 reales el metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, Amantes, 40, Teruel.

Vino bueno clarete á 25 céntimos de peseta, el cuartillo. Calle de los Amantes, 31.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje mensual para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*

—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; Agencia de *La Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza, San Clemente 2.

Sub-Agencias.—En Huesca, D. Mariano Frago, Mercado Nuevo 12.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.

En Zaragoza se expiden billetes de todas clases para todos los puertos del mundo y económicos para emigrantes á las Colonias españolas, Méjico, Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia importante.—Los emigrantes á Montevideo y Buenos Aires que tomen el pasaje en esta Agencia, además del billete del ferrocarril á Barcelona casi gratis tienen derecho á llevar en el tren cien kgs. de equipage por persona, lo mismo que en el vapor.

Pídanse cuantos informes se deseen, que se darán á correo vuelto.

Otra.—Deseando esta Agencia nombrar comisionados activos en Teruel y en todas las cabezas de partido de su provincia, los que deseen el cargo, pueden dirigirse al Representante Sr. Ducay.

Pasajes gratis á la América del Sur.

Se facilitan á familias escasas de recursos para

el Brasil 6 días antes de Buenos Aires en la Agencia de Zaragoza, Plaza de San Clemente.

También se facilitan adelantos de pasajes para Chile.

Pídanse informes remitiendo dos sellos para contestar.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA. Donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

ARRIENDO DE TRES MASADAS.

En Valdecabriel (Frias), propiedad de D. Manuel Catalán de Ocon. Si algun labrador quiere interesarse en dicho arriendo puede avistarse con el administrador, D. Antonio Lopez, que reside en el nombrado Valdecabriel.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Pildoras purgante y depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Sondas de goma, para lavar el estómago. Jarabe de hipo-fosfito de cal de Churchill.

Chocolate y vino de Peptona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 1,2 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sialis, Venéreo, Esterilidad é impotencia. SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y arenada de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias de España á 30 rs. caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

Botellas de agua de Loeches.
Euolaturó del Dr. Padró.
Poción Brú contra la difteria.
Elixir de Pepsina para curar las malas digestiones.

Jarabe de la anciana Seigel.
Jarabe de rábano iodado, legitimo.

Vino de Quina.
Y otros muchos específicos.

Vino de Peptona del Doctor Torreus.
Emulsión Torreus á base de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

Hierro Torreus, completamente neutro, obtenido por dialisis de una concentración máxima.

Se vende estos preparados en la farmacia de D. Pascual Adán, San Juan, 71, Teruel.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

LA NACIONAL
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Deuda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

M. H. de VILLE.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA
3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3
Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCIA

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TRUETE. D. Pío Laguía Lucía SAN JUAN, 54.

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia con tra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA., San Juan, 54.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.